

Mueve Poder Judicial de Puebla a magistrado Albino tras caso Eukid

El Ciudadano · 14 de noviembre de 2022

Soriano Hernández fue acusado en septiembre pasado de presuntamente haber incurrido en un acto de soborno que involucra al político morenovallista



El **Poder Judicial de Puebla** cambió de adscripción al magistrado Jared Albino Soriano Hernández, quien se integrará a la Tercera Sala en materia Penal y a la Séptima Sala Unitaria de lo Penal.

De acuerdo con el comunicado, **Soriano Hernández**, dejará de ser presidente de la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura, puesto que tenía desde febrero de 2020.

Cabe señalar que Soriano Hernández fue acusado, en septiembre pasado, de presuntamente **incurrir en un acto de soborno con el morenovallista preso, Eukid Castañón** Herrera.

De acuerdo con un audio, Castañón Herrera habría **enviado 400 mil pesos al magistrado**, en sus oficinas, en Ciudad Judicial, a cambio de agilizar su proceso penal.

Por este hecho, el **Tribunal Superior de Justicia (TSJ)** ordenó la creación de dos comisiones para investigar el caso que señala al magistrado.

Ordenan otros 6 cambios de adscripción

El Poder Judicial también avaló otros seis cambios de adscripción en Salas en materia Civil y Penal a partir del 14 de noviembre de 2022, que tendrá como fin **fortalecer “la impartición de justicia” en el estado.**

Los cambios fueron los siguientes:

- -El magistrado **Raymundo Israel Mancilla Amaro**, pasará de la Tercera Sala Penal y Séptima Unitaria de lo Penal a la Segunda Sala en materia Penal, y por ende a la Sexta Sala Unitaria de lo Penal.
- -La magistrada **Marcela Martínez Morales**, de la Segunda Sala en materia Penal y la Sexta Sala Unitaria de lo Penal, a la Primera Sala en materia Penal y a la Segunda Sala Unitaria de lo Penal.
- -El magistrado **Arturo Madrid Fernández**, de la Primera Sala en materia Penal y la Segunda Sala Unitaria de lo Penal, pasa a la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes y por consiguiente a la Décima Sala Unitaria de lo Penal.
- -El magistrado **José Bernardo Armando Mendiola Vega**, de la Segunda Sala en materia Civil, pasa a la Primera Sala en materia Civil.
- -La magistrada **María de los Ángeles Camacho Machorro**, de la Primera Sala en materia Civil, pasa a la Segunda Sala en materia Civil.
- -El magistrado **Roberto Flores Toledano**, de la Cuarta Sala en materia Civil, pasa a la Segunda Sala en materia Civil.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTI

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano